

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No.202-14.

Panamá, 4 de septiembre de 2014

Empresa: CLEAN ENERGY SOLUTIONS, CORP.,

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 824616, Documento 2539323.

Representante Legal:	MARÍA B. LEKAS Cédula No.: 8-507-307
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad: 10 MW

Nombre: PARQUE SOLAR JH

Localización: corregimiento de El Chirú

Distrito: Antón

Provincia: Coclé

**Se le advierte a la empresa CLEAN ENERGY SOLUTIONS CORP., que la presente
Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, explotar ni operar la planta de
generación fotovoltaica objeto de la misma.**

Fecha de Vigencia: Doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 7795-Elec de 4 de septiembre de 2014, que otorgó la Licencia Provisional.

ZELMAR RODRÍGUEZ CRESPO
Administradora General